

## **CIRCULAR**

PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

DE: Encargado de Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP)

ASUNTO: CAMBIO DE HORARIO LABORAL

FECHA: 24 de octubre del 2024.

Por instrucciones del Alcalde Municipal, se les comunica que a partir del 01 de noviembre del año en curso, se debe cumplir irrestrictamente el siguiente horario laboral:

Lunes a Viernes se trabajará en un horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, sin cerrar al mediodía, para lo cual se les otorgará un tiempo de 30 minutos para almorzar, de acuerdo al siguiente rol:

No.	12:00 P.M. a 12:30 P.M.	12:30 P.M. a 1:00 P.M.
1	ELSY GARCIA	BAYRON GARCIA
2	BELKIS VILLANUEVA	INGRID ALVARADO
3	HEYDI AMADOR	LUCY AMADOR
4	CINTHIA RODRIGUEZ	CINDY AMADOR
5	FANNY GARCIA	KATIA CARRASCO
6	ADILIA RODAS	JOSELINA ANDINO
7	ERICK OLIVA	KARLA FLORES
8	JUANA CASCO	BERCELIA GUILLEN
9	RICARDO RAMIREZ	LUIS REYES
10		WILFREDO IRIAS
11		DENISA ZAMORA
12		MARINA TRUJILLO
13		NAHUM CACERES

Así mismo, se les comunica que se trabajará el primer sábado de cada mes, en un horario de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, iniciando el sábado 02 de noviembre y así sucesivamente.

Sik oro particular, atentamente,

Abg JOEL N. CASCO L.

Encargado de Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP)